

**DISTRIBUIDORA JOSE SIVISAPA P. S.A. DISJOSIP**  
**RUC 0791718236001**  
**Machala - El Oro - Ecuador**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
DENOMINADA "DISTRIBUIDORA JOSE SIVISAPA P. S.A. DISJOSIP"  
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2015.**

En Machala , a los diez días del mes de Julio del 2015 a las nueve horas en los oficinas de la compañía ubicada en las calles 9 de Mayo 1344 y Boyacá se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa denominada "**DISTRIBUIDORA JOSE SIVISAPA P. S.A. DISJOSIP**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Señora MARIA LIZ ALEJANDRO, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas ; y , la Señora DIANA GABRIELA MOROCCHO MORENO, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas.

Los accionistas concorrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Preside la junta la Señora MARIA LIZ ALEJANDRO y actua como Secretario Ad-hoc la Señora DIANA GABRIELA MOROCCHO MORENO, para tratar los siguientes puntos del día

En calidad de Secretario Ad-Hoc actua el LIQUIDADOR de la empresa el Señor JOSE SERVILIO SIVISAPA PAUTA en funciones mediante resolución de la Superintendencia de Compañías de fecha 30 de Junio de 2015

Orden del día

1. Informe de Liquidador con referencia al periodo económico 2012
2. Informe de Comisario con referencia al periodo económico 2012
3. Aprobación de los Estados Financieros 2012.

**DESARROLLO**

1. El Señor Jose Servilio Sivisapa Paata, Secretario Ad-Hoc de la presente junta en relación con su informe presenta los siguientes resultados:

Margin Neto de Unidad = Unidad Neta  
Ventas Netas

2012		
\$ 0,00		
\$ 0,00	0,00%	

El informe de ejercicio constancia que los saldos expresados hacen referencia a la contabilidad del período fiscal informado que es el año 2012.

Como podemos se puede observar las actividades económicas durante el periodo 2012 han sido nulas.

La empresa financieramente ha cerrado sus actividades económicas, no ha generado ingresos tampoco no ha generado gastos tal como se refleja en los estados financieros adjuntos.

En la parte administrativa debo manifestar no se ha tenido ningún trámite legal con ningún empleado, los reportes a los organismos de control como Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas se ha cumplido en las fechas establecidas para su cumplimiento; una vez conocido el informe del Gerente los accionistas agradecen a la indicada autoridad, y con el voto de todos los accionistas resolvieron aprobar el mencionado informe.

2. Siguiendo con los puntos descritos en el orden del día a continuación el Comisario presenta a consideración de los Socios el siguiente informe:

De los Estados Financieros revisados, correspondientes al ejercicio económico 2012, reflejan la siguiente información financiera:

Ingresos totales	€ 0,00
Gastos y Gastos	(€ 0,00)
Utilidad Bruta del ejercicio	€ 0,00
(-) Participación de utilidades trabajadores	(€ 0,00)
(+) Gasto de impuesto a la renta	(€ 0,00)
Utilidad Neta del periodo	€ 0,00

Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas equatorianas de contabilidad, y la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías.

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Superintendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los mismos sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas (Indicar el Señor Comisario), expresando su agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones como comisario de la empresa para el presente periodo. El informe del comisario es aprobado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

3. En el tercer punto del orden del día se da la deliberación entre los accionistas y luego de unos minutos por consenso de la junta resuelve aprobar el presente informe económico financiero de la empresa **"DISTRIBUIDORA JOSE SIVISAPA P. S.A. DISJOSIP"**.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Ratificada la Junta y siendo las once horas en la misma fecha, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas.

2

Para constancia firman:

  
SRA. DIANA MOROCHO MORENO  
SOCIA

  
SRA. LETICIA ALEJANDRO  
SOCIA

  
SR. JOSE SERVICIO SIVISAPA PAUTA  
LIQUIDADOR  
SECRETARIO AD-HOC